

[ACÉPTESE LA RENUNCIA DEL COMPAÑERO, PEDRO RAMÓN ROCHA CRUZ, AL CARGO DE SUBDIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO (INATEC)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 230-2010, aprobado el 29 de septiembre de 2010

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 187 del 01 de octubre de 2010

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 230-2010

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Acéptese la renuncia del Compañero, **Pedro Ramón Rocha Cruz**, al cargo de Subdirector Ejecutivo del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), contenido en Acuerdo número 79-2010, publicado en la Gaceta Diario Oficial número 67 de fecha 13 de abril del año 2010.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de Septiembre del año dos mil diez. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.